

CONCEPCIÓN, Marzo 31 de 2025.

Nº 165 - FIN - 2025 / VISTOS: el Acuerdo Nº 202-11-2025 de fecha 27 de Marzo del 2025; El Director de Finanzas solicita Suplementación Presupuestaria; La Comisión de Hacienda Nº07 del 19 de Marzo de 2025; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Acuerdo Nº126-74CE-2025 del 05 de Diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias Nº04 del 30.09.2024, Artículo N°12 letra d); lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°96 del 15.01.2024. El Decreto Alcaldicio N°1478 del 17.12.2024.-

DECRETO

1.- APRUÉBA Suplementación presupuestaria de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por ingresos efectivos, por un valor de \$ 30.396.554.- para el año 2025 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13					CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		008			De Gobierno Regional	
			001		Fondo Nacional de Desarrollo Regional	
				006	Ampliación Sede Social Las Princesas	9.563.-
				008	Construcción Sede Social Los Castaños 125	20.834.-
					TOTAL INGRESOS	30.397.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
31					CXP INICIATIVAS DE INVERSION	
	02				Proyectos	
		004			Obras Civiles	
			007		Proyectos con Aportes de Terceros	
				043	Ampliación Sede Social Las Princesas	9.563.-
				044	Construcción Sede Social Los Castaños 125	20.834.-
					TOTAL GASTOS	30.397.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE,
POR ORDEN DEL ALCALDE**



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MARÍN ROJAS
DIRECTOR DE FINANZAS

SMR/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Dirección de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
 - Archivo

ID.DOC. 2004252